



05

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Grupo Argos S.A.

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	24.148	1.729
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	302.429	223.804
Inventarios, neto	9	248.887	169.602
Activos por impuestos	10	27.787	30.237
Pagos por anticipado y otros activos no financieros	12	5.026	1.189
ACTIVOS CORRIENTES		608.277	426.561
Activos no corrientes mantenidos para la venta	18	-	24.478
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		608.277	451.039
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	32.062	96.511
Inventarios, neto	9	-	37.204
Activos por derecho de uso propiedades, plantas y equipo, neto	20	8.777	12.817
Intangibles, neto	13	91.296	107.005
Propiedades, planta y equipo, neto	14	856	1.452
Propiedades de inversión	15	2.108.885	2.108.346
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	16	5.278.733	5.248.263
Inversiones en subsidiarias	17	8.549.998	8.925.402
Otros activos financieros	11	1.105.896	1.167.807
Pagos por anticipado y otros activos no financieros	12	6.694	4.666
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		17.183.197	17.709.473
TOTAL ACTIVOS		17.791.474	18.160.512

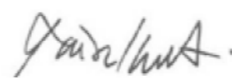
Grupo Argos S.A.

Estado de situación financiera separado

Al 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	19	237	4.252
Pasivos por arrendamientos	20	1.720	2.036
Pasivos por beneficios a empleados	21	13.522	12.404
Provisiones	22	253	322
Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar	23	94.586	93.764
Pasivos por impuestos	10	7.453	1.974
Instrumentos financieros derivados	7	-	42
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	535	8.274
Otros pasivos no financieros	25	57.883	53.332
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		176.189	176.400
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	19	479.768	497.757
Pasivos por arrendamientos	20	6.763	10.264
Impuesto diferido	10	207.369	195.402
Pasivos por beneficios a empleados	21	2.760	2.785
Bonos e instrumentos financieros compuestos	24	1.125.849	1.105.207
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1.822.509	1.811.415
TOTAL PASIVOS		1.998.698	1.987.815
Patrimonio			
Capital social	26	53.933	53.933
Prima en colocación de acciones	26	1.354.759	1.354.759
Resultados acumulados		8.675.833	8.701.448
Reservas	27	3.673.583	3.513.161
(Pérdida) utilidad del ejercicio		(59.123)	482.739
Otros componentes del patrimonio	28	301.186	301.188
Otro resultado integral	27	1.792.605	1.765.469
TOTAL PATRIMONIO		15.792.776	16.172.697
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		17.791.474	18.160.512

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente | Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora | T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)



Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal | T.P. No. 166943-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 24 de febrero de 2021)

Grupo Argos S.A.

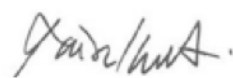
Estado del resultado integral separado

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
Ingresos de actividad financiera	30	148.087	222.023
Ingresos negocio inmobiliario	30	142.144	189.685
Método de participación neta en resultados de subsidiarias	30	(33.924)	433.901
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	30	256.307	845.609
Costo de actividades ordinarias	31	(55.103)	(99.480)
UTILIDAD BRUTA		201.204	746.129
Gastos de administración	32	(127.478)	(141.761)
Gastos de ventas	33	(1.144)	(1.234)
GASTOS DE ESTRUCTURA		(128.622)	(142.995)
Otros egresos, neto	35	(7.877)	(4.481)
UTILIDAD DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		64.705	598.653
Gastos financieros, neto	36	(102.770)	(102.653)
(PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		(38.065)	496.000
Impuesto sobre las ganancias	10	(21.058)	(13.261)
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA		(59.123)	482.739
(PÉRDIDA) GANANCIA POR ACCIÓN DE OPERACIONES CONTINUAS (*)			
Atribuible a los accionistas			
Básica	37	(69)	563
Diluida	37	(69)	563

(*) Cifras expresadas en pesos colombianos.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente | Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora | T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)



Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal | T.P. No. 166943-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 24 de febrero de 2021)

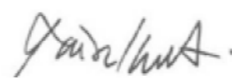
Grupo Argos S.A.

Estado del otro resultado integral separado

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
(PÉRDIDA) UTILIDAD NETA		(59.123)	482.739
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO	27.2	(181.465)	98.637
(Pérdida) ganancia de inversiones patrimoniales		(58.091)	85.877
Impuesto diferido de inversiones patrimoniales		(7)	-
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos a empleados		882	(5.809)
Impuesto diferido por beneficios definidos a empleados		-	876
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		(124.249)	17.693
PARTIDAS QUE SERÁN RECLASIFICADAS POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERÍODO	27.2	218.063	(16.719)
Efecto de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo		46	(235)
Impuesto diferido de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(13)	60
Participación neta en otro resultado integral de subsidiarias		218.030	(16.544)
OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	27.2	36.598	81.918
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(22.525)	564.657

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.



Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente | Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora | T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)



Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal | T.P. No. 166943-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 24 de febrero de 2021)

Grupo Argos S.A.

Estado de cambios en el patrimonio separado

Años terminados el 31 de diciembre
En millones de pesos colombianos

	Notas	Capital y prima en colocación de acciones	Reserva legal	Otras reservas	Otro resultado integral	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Otros componentes del patrimonio	Total patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO		1.408.692	29.665	2.971.850	1.692.654	9.498.107	-	374.968	15.975.936
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas reconocido por método de participación	3.11	-	-	-	-	5.595	-	-	5.595
Saldo al 1º de enero de 2019 ajustado	26 a 28	1.408.692	29.665	2.971.850	1.692.654	9.503.702	-	374.968	15.981.531
Resultado del período		-	-	-	-	-	482.739	-	482.739
Otro resultado integral del período, neto de impuesto		-	-	-	81.918	-	-	-	81.918
Resultado integral del período 2019		-	-	-	81.918	-	482.739	-	564.657
Dividendos ordinarios decretados en efectivo		-	-	-	-	(225.890)	-	-	(225.890)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo		-	-	-	-	(74.140)	-	-	(74.140)
Apropiación de reservas		-	-	511.646	-	(511.646)	-	-	-
Transferencias a las ganancias acumuladas		-	-	-	(9.103)	9.103	-	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	319	-	(73.780)	(73.461)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	26 A 28	1.408.692	29.665	3.483.496	1.765.469	8.701.448	482.739	301.188	16.172.697
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO	26 A 28	1.408.692	29.665	3.483.496	1.765.469	9.184.187	-	301.188	16.172.697
Efecto acumulado de la adopción de nuevas normas reconocido por método de participación	3.1.2	-	-	-	-	(35.077)	-	-	(35.077)
SALDO AL 1º DE ENERO DE 2020 AJUSTADO	26 A 28	1.408.692	29.665	3.483.496	1.765.469	9.149.110	-	301.188	16.137.620
Resultado del período		-	-	-	-	-	(59.123)	-	(59.123)
Otro resultado integral del período, neto de impuesto		-	-	-	36.598	-	-	-	36.598
Resultado integral del período 2020		-	-	-	36.598	-	(59.123)	-	(22.525)
Dividendos ordinarios decretados en efectivo		-	-	-	-	(242.670)	-	-	(242.670)
Dividendos preferenciales decretados en efectivo		-	-	-	-	(79.647)	-	-	(79.647)
Constitución de reservas		-	-	166.922	-	(166.922)	-	-	-
Liberación de reservas		-	-	(6.500)	-	6.500	-	-	-
Transferencias a las ganancias acumuladas		-	-	-	(9.462)	9.462	-	-	-
Otras variaciones		-	-	-	-	-	-	(2)	(2)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	26 A 28	1.408.692	29.665	3.643.918	1.792.605	8.675.833	(59.123)	301.186	15.792.776

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.

Jorge Mario Velásquez Jaramillo

Jorge Mario Velásquez Jaramillo
Presidente | Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Claudia Patricia Álvarez Agudelo

Claudia Patricia Álvarez Agudelo
Contadora | T.P. No. 69447-T
(Ver certificación adjunta)

Johana Novoa Cucunubá

Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal | T.P. No. 166943-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase informe del 24 de febrero de 2021)

Grupo Argos S.A.

Estado de flujos de efectivo separado

Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(Pérdida) utilidad neta	(59.123)	482.739
Ajustes por:		
Ingresos por dividendos y participaciones	(122.786)	(142.147)
Gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período	21.058	13.261
Método de participación en el resultado de subsidiarias	33.924	(433.902)
Gasto financiero, neto reconocido en resultados del período	92.486	99.782
Pérdida (utilidad) reconocida con respecto a beneficios a empleados y provisiones	150	(373)
Utilidad por venta de activos no corrientes	(12.561)	(68.857)
Utilidad por medición al valor razonable	(66.646)	(59.507)
Depreciación y amortización de activos no corrientes	18.378	16.390
(Recuperación) deterioro, neto de activos financieros	(52)	939
Deterioro, neto de activos no corrientes e inventario	1.165	293
Diferencia en cambio no realizada, reconocida en resultados sobre instrumentos financieros	64	(42)
Otros ajustes	(5.065)	(1.001)
	(99.008)	(92.425)
Cambios en el capital de trabajo de:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(5.120)	(106.460)
Inventarios	11.783	48.011
Otros activos	(7.346)	361
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(9.491)	(5.943)
Otros pasivos	3.974	8.030
Efectivo utilizado por actividades de operación	(105.208)	(148.426)
Dividendos recibidos	407.091	511.473
Impuestos a la renta, reembolsado (pagado)	29.695	(17.029)
FLUJO DE EFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	331.578	346.018

Grupo Argos S.A.

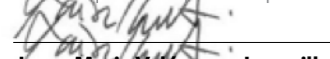
Estado de flujos de efectivo separado

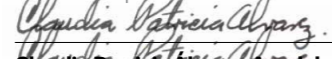
Años terminados el 31 de diciembre | En millones de pesos colombianos

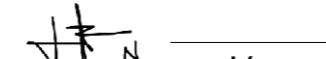
2020 2019

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Intereses financieros recibidos	13.036	9.052
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(301)	(95)
Producto de la venta de planta y equipo	40	-
Adquisición de propiedades de inversión	(2.136)	(15.739)
Producto de la venta de propiedades de inversión	10.723	54.002
Adquisición de participación en subsidiarias	(4.582)	(2.019)
Producto de la venta de participaciones en subsidiarias	3.712	134.687
Adquisición de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	-	(176.717)
Producto de la venta de participaciones en asociadas y negocios conjuntos	36.422	399
Adquisición de activos financieros	(793)	(7.912)
Producto de la venta de activos financieros	6.262	-
Pagos realizados a contratos de derivados financieros	(10.882)	-
Restitución de deuda subordinada	-	71.062
Préstamos concedidos a terceros (cuando se prestan los recursos)	(1.490)	-
Restitución de aportes	188	4.395
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	50.199	71.115
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Emisión de bonos	7.979	450.000
Pago de bonos y papeles comerciales	(433)	(115.850)
Aumento de otros instrumentos de financiación	203.703	434.300
Pagos de otros instrumentos de financiación	(150.462)	(790.342)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(1.860)	(1.808)
Cobros procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	-	2.538
Pagos procedentes de contratos de derivados financieros con cobertura de pasivos financieros	(227)	-
Dividendos pagados acciones ordinarias	(238.694)	(222.756)
Dividendos pagados acciones preferenciales	(77.424)	(72.115)
Intereses pagados	(101.877)	(104.203)
Otras entradas de efectivo	135	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(359.160)	(420.236)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1.729	4.850
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	(198)	(18)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	24.148	1.729

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros separados.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
 Presidente | Representante Legal
Jorge Mario Velásquez Jaramillo
 Presidente | Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
 Contadora | T.P. No. 69447-T
Claudia Patricia Álvarez Agudelo
 Contadora | T.P. No. 69447-T
 (Ver certificación adjunta)


Johana Novoa Cucunubá
 Revisor Fiscal | T.P. No. 166943-T
Johana Novoa Cucunubá
 Revisor Fiscal | T.P. No. 166943-T
 (Véase informe del 24 de febrero de 2021)
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase informe del 24 de febrero de 2021)

Certificación del representante legal de la compañía

Medellín, 24 de febrero de 2021

A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

En mi calidad de Representante Legal certifico que los Estados Financieros Separados con corte al 31 de diciembre de 2020 que se han hecho públicos no contienen vicios, imprecisiones o errores materiales que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones realizadas por Grupo Argos S.A. durante el correspondiente período.


Certificación del representante legal y la contadora de la compañía


Medellín, 24 de febrero de 2021


A los señores Accionistas de Grupo Argos S.A.

Los suscritos Representante Legal y la Contadora de Grupo Argos S.A. (en adelante la Compañía), certificamos que los Estados Financieros Separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Jorge Mario Velásquez Jaramillo
 Presidente | Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


Claudia Patricia Álvarez Agudelo
 Contadora | T.P. No. 69447-T
 (Ver certificación adjunta)


Johana Novoa Cucunubá
 Revisor Fiscal | T.P. No. 166943-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase informe del 24 de febrero de 2021)



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co

AUDM&SMDE-EFI2021-5445-P-30418

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Argos S.A. y subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.




Evaluación de la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias y una asociada significativa (Ver notas 16 y 17 a los estados financieros separados)

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 incluye inversiones en subsidiarias y una asociada significativa por \$12.918.111 millones, que representan el 73% del total de activos de la Compañía.</p> <p>He identificado la evaluación de la recuperabilidad de estas inversiones como un asunto clave de auditoría, porque involucra un juicio significativo, en la identificación de indicadores de deterioro para estas inversiones. Adicionalmente, debido a la materialidad del saldo, se considera una de las áreas de mayor atención en la auditoría.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad de las inversiones en subsidiarias y una asociada significativa incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de eventos, hechos y/o circunstancias que pusieran de manifiesto la existencia de evidencia objetiva de deterioro del valor de las inversiones, a partir de las pruebas de deterioro de las diferentes unidades generadoras de efectivo en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados. - Evaluación del trabajo desarrollado por el equipo de auditoría de las subsidiarias significativas en relación con la identificación de evidencia objetiva de deterioro en los activos subyacentes en las participadas. - Los profesionales con conocimientos y experiencia relevante en la industria me asistieron en: (1) evaluar los supuestos clave utilizados en la prueba de deterioro realizada por la Compañía sobre su inversión en esta asociada significativa, incluidos los datos de entrada; (2) efectuar recálculos independientes soportados con información obtenida de fuentes externas sobre la tasa de descuento y las variables macroeconómicas utilizadas; y (3) comparar el resultado de los cálculos obtenidos, con los realizados por la Compañía.


Evaluación de la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 – Propiedades de Inversión (Ver nota 15 a los estados financieros separados)

Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>El estado de situación financiera separado de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 incluye un importe significativo de propiedades de inversión por \$2.108.885 millones, representadas principalmente en terrenos medidos al valor razonable con cambios en el resultado.</p> <p>La Compañía contrata expertos externos calificados para la determinación periódica del valor razonable de sus propiedades de inversión, quienes emplean juicios significativos en la determinación de hipótesis clave de valoración tales como: la utilización de comparables en el mercado, la estimación de flujos de caja futuros, las tasas de descuento aplicadas y el crecimiento esperado del mercado.</p> <p>Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte de la Compañía para determinar las hipótesis clave para la valoración de las propiedades de inversión; y (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con los avalúos realizados, así como el esfuerzo de auditoría que implica el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados en valoración de inmuebles.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar la valoración de las propiedades de inversión de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa del control clave establecido por la Compañía para determinar y reconocer contablemente el valor razonable de las propiedades de inversión, específicamente en la revisión y aprobación por parte de la Dirección de Estrategia Inmobiliaria, de los avalúos realizados por profesionales externos con conocimientos especializados en valoración de bienes inmuebles contratados por la Compañía. - Evaluación de la competencia y capacidad de los profesionales externos contratados por la Compañía, quienes determinaron el valor razonable de las propiedades de inversión. - Involucramiento de un profesional con conocimientos y experiencia relevante en valoración de bienes inmuebles, quien me asistió en la evaluación de las hipótesis clave utilizadas por los profesionales externos contratados por la Compañía para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión, y si los procedimientos y técnicas aplicadas están de acuerdo con la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable, y con las Normas Internacionales de Valuación.



Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe Integrado, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.



Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.



- Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2021.

Johana Novoa Cucunubá
Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
T.P. 166943 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2021



KPMG S.A.S.
Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office
Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060
home.kpmg/co



AUDM&SMDE-EFI2021-5444-P-30417

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Grupo Argos S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Grupo Argos S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen en el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SIPLA para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada

en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.



- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.


Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.


 Johana Novoa Cucunubá
 Revisor Fiscal de Grupo Argos S.A.
 T.P. 166943- T
 Miembro de KPMG S.A.S.

Datos artículo 446 numeral 3 del Código de Comercio

1. Erogaciones a favor del personal directivo	26.388.875.006
1.1. Salarios, prestaciones y otras erogaciones	25.179.298.436
1.2. Gastos de representación	320.976.570
1.3. Honorarios a la Junta Directiva	888.600.000
2. Honorarios pagados a asesores y gestores	8.519.576.726
2.1. Asesorías técnicas	5.580.325.605
2.2. Asesorías legales	2.328.818.316
2.3. Asesorías financieras	610.432.805
3. Transferencias a título gratuito	5.897.415.006
4. Gastos de publicidad y propaganda	1.822.870.733
5. Gastos de relaciones públicas	1.291.712.472
6. Inversiones y bienes en el exterior	57.298.574.330
6.1. Bienes en el exterior	1.529.046.015
6.2. Inversiones en sociedades extranjeras	55.769.528.315
7. Inversiones en sociedades nacionales	14.878.858.120.692
7.1. Inversiones en subsidiarias	8.512.103.788.049
7.2. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5.278.732.935.478
7.3. Otras inversiones	1.088.021.397.165
8. Obligaciones en moneda extranjera	- 385.772.494